RESOLUCIÓN Nº 231/2016

POR LA CUAL SE AUTORIZA ADJUDICAR A LA DIÓCESIS DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO PARA ALQUILER DE INMUEBLES PARA "OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y SALAS DE CLASE" FILIAL SAN JUAN NEPOMUCENO DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN, UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ - UNC@.

Coronel Oviedo, 15 de Setiembre de 2016.-

VISTO: Las ofertas presentadas para Locación de Inmuebles "Oficinas Administrativas y Salas de Clases de la Facultad Ciencias de la Producción, Filial San Juan Nepomuceno", ID Nº 307.616, según Memorando del Comité Evaluador de fecha 13/09/16; y,

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota se solicita la aprobación del resultado de Adjudicación por el Total, realizada en fecha 13/09/16 para Locación de Inmuebles "Oficinas Administrativas y Salas de Clase, Filial San Juan Nepomuceno de la Facultad Ciencias de la Producción" – ID Nº 307.616, para el Ejercicio Fiscal año 2.016;

Que, la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 28 "Adjudicación", Expresa: "Con base al Informe de Evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente, que cumpla con las condiciones Legales y Técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tengan las Calificaciones y la Capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones".

Que, en el tercer párrafo dispone: "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva la Adjudicación", y;

El Informe del Comité de Evaluación, de fecha 13 de Setiembre de 2016;

Que, conforme al Art. 39, inc. g) de la ley 3385/07 establece que el Decano administre los fondos de la facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes.

POR TANTO, LA DECANA DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN (F.C.P.) UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ – UNC@, en ejercicio de sus atribuciones y fundada en la consideración precedente:

R E S U E L V E:

Art. 1º ADJUDICAR a la Diócesis de Villarrica del Espíritu Santo, para Locación de Inmuebles para "Oficinas Administrativas y Salas de Clase, Facultad Ciencias de la Producción" - ID Nº 307.616, por valor de **Gs. 18.000.000** (Dieciocho millones de guaraníes), Filial San Juan Nepomuceno.-

Art. 2º COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido archivar.

Prof. Emilia Nuñez Bartomeu
Secretaria General

M.V. Rossana Morales de González
Decana